

10 de septiembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 25º Reunión 22º Sesión Ordinaria



DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA

Concejo Deliberante Ciudad de Salta

.*.*.*. VERSIÓN TAQUIGRAFICA

Salta, 10 de septiembre de 2025

T1jc.-

25° REUNIÓN

22° SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENCIA DEL SEÑOR: MADILE, DARÍO HECTOR.

SECRETARÍA LEGISLATIVA DEL SEÑOR: AMADO, GERÓNIMO.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL SEÑOR: MARTINEZ SOSA, IGNACIO.

CONCEJALES PRESENTES: ALBORNOZ, JOSÉ FRANCISCO – ÁLVAREZ EICHELE, AGUSTINA ESTELA – ARIAS, JOSÉ LUIS – BENNASSAR, MARÍA INÉS – CORRAL, MARTÍN GONZALO – CHUCHUY, ELIANA DEL VALLE – FARQUHARSON, GUSTAVO – GARCÍA ALCÁZAR, JOSÉ DARÍO ANTONIO – GARECA, MALVINA MERCEDES – JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA – KRIPPER, GUILLERMO – LINARES, JUAN PABLO – MAMANÍ, MARÍA BELÉN – MEDICI, PAULA AMELIA – NIEVA, GONZALO DARÍO – ORTÍZ, ÁNGEL HORACIO – RAMOS, ARNALDO ABEL – SARAPURA, ELICEA EVANGELINA – VARGAS, ALICIA DEL VALLE.

.*.*.*. APERTURA

-En la ciudad de Salta, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, siendo horas 16:29´, dice el:

SR. PRESIDENTE (Madile).- Con la presencia de dieciocho concejales, siendo horas 16:29' y existiendo quórum legal, se declara abierta la 22° **SESIÓN ORDINARIA** del año 2025.

.*.*.*. IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Invito a los concejales **GUSTAVO FARQUHARSON** y **PAULA MEDICI** a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **GUSTAVO FARQUHARSON** y **PAULA MEDICI** izan las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto. —

-Aplausos-



10 de septiembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 25° Reunión 22° Sesión Ordinaria



JURAMENTO

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la parte pertinente del acta 8503 del Tribunal Electoral de la Provincia de Salta.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee. -

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA

SALTA

ACTA № 8503

_____ En la ciudad de Salta, a los 8 días del mes de septiembre de dos mil veinticinco, reunidos en la sede del Tribunal Electoral de la Provincia, los señores Miembros que suscriben la presente, con la Presidencia de la Dra. Teresa Ovejero Cornejo en los autos caratulados: "Presidente del Concejo Deliberante del Municipio Salta eleva Resolución nº 382 de dicho cuerpo y Renuncia Guadalupe Biella Calvet Jalil" Expte nº 7889/25;

DIJERON:

____Que, mediante Resolución nº 382 del Concejo Deliberante del Municipio Salta, se aceptó la renuncia del Concejal Martín Alejandro Del Frari___

Que asimismo a fs. 7/8, la señora Guadalupe Biella Calvet Jalil, quien le sigue en orden a Martín Alejandro Del Frari, manifiesta que renuncia como Concejal titular de la lista perteneciente al partido "Frente Salteño", oportunamente oficializada por el Tribunal Electoral

Que por Resolución contenida en Acta nº 8255 de fecha 04 de abril de 2023, este Tribunal oficializó la lista de candidatos titulares y suplentes del partido "Frente Salteño, para las elecciones generales de autoridades provinciales y municipales del 14 de mayo de 2023. Allí se estableció que, el ciudadano que le sigue en orden a los señores Martín Alejandro Del Frari y Guadalupe Biella Calvet Jalil en calidad de Concejal por el Municipio Salta, es Juan Pablo Linares Stamelako, DNI nº 27.221.267.

Que dicha Resolución que se encuentra firme, se dictó por aplicación de lo estatuido por el art. 58 de la Constitución Provincial, el art 14 de la Ley 8332 y las disposiciones pertinentes de la Ley 6444,7697 y sus modificatorias. En consecuencia, corresponde estar a lo allí dispuesto e informar en tal sentido al Concejo Deliberante del MunicipioSalta

Por ello,

EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA,

_RESUELVE:

_____I. ESTABLECER que al ciudadano Juan Pablo Linares Stamelako, DNI nº 27.221.267, le corresponde cubrir la vacante como Concejal por el Municipio Salta, producida por las renuncias de los señores Martín Alejandro Del Frari y Guadalupe Biella Calvet Jalii._____

**II. MANDAR** que se registre y notifique

Con lo que terminó el acto, firman los Señores Miembros por ante mí, Secretaría que certifico.

<u>SR. PRESIDENTE</u> (Madile).- A los fines de la incorporación del concejal Juan Pablo Linares Stamelako. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.-

-Aplausos-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Corresponde seguidamente tomar juramento al concejal electo

-Se aproxima al estrado a tomar Juramento, el concejal Juan Pablo Linares-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Señor Juan Pablo Linares de Stamelako, ¿Juráis a la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de concejal de la Ciudad de Salta, para el que habéis sido electo, observando y haciendo observar fielmente la Constitución de la Nación, de la Provincia y nuestra Carta Municipal?

SR. LINARES .- ¡Si Juro!

SR. PRESIDENTE (Madile).- Si así no lo hiciereis, que Dios y la Patria os lo demanden.

-Aplausos-

.*.*.*. PEDIDO DE CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Madile).- Pasamos a partir de ahora a un Cuarto Intermedio para despedir a los acompañantes del concejal y que el concejal pueda ubicarse en su banca correspondiente.

-Son las horas 16:33'

-Ingresa al recinto el concejal Ortiz-

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

-A las horas 16:50`-





10 de septiembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 25° Reunión 22° Sesión Ordinaria

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Paula Medici.

SRA. MEDICI.- Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a mis compañeros y compañeras concejales, a los trabajadores de este Concejo Deliberante y obviamente, a los vecinos que nos miran a través de la transmisión en vivo.

Es para recordar que, hoy 10 de septiembre se conmemora el día mundial de prevención del suicidio, una temática que afecta a una población muy vulnerable que son las niñas, niños, adolescentes y jóvenes adultos.

Recordar que, de esta temática...

T2cg.-

...Recordar que, de esta temática se aprobó una ordenanza -de mi autoría- el año pasado de declarar el mes municipal de prevención del suicidio, que tiene como objetivo la difusión, prevención, concientización y el acompañamiento a familiares de personas que se hayan suicidados.

Esta ordenanza tiene la finalidad de potenciar, de seguir desarrollando estas políticas preventivas, ya que una persona que tiene pensamientos suicidas es porque le duele vivir, un agente causante puede ser el mismo sistema que te determina un estado social, una cuestión estética, padres desconectados emocionalmente, hogares rotos, abusos, violencias, bullying; situaciones de una salud mental que hoy está en pandemia, por eso debemos fortalecer estas políticas.

Con mi compañera de bloque, decidimos agregar a esta ordenanza – que se aprobó el año pasado – que hoy por lo menos se ilumine el cabildo con luz amarilla. Aún no hemos visto actividades desde la municipalidad que sean para poner en conocimiento a esta temática, que afecta a muchos niños.

Todos los que trabajamos acá somos testigos de muchas situaciones, vivencias en hogares y en comedores. Justamente hoy vimos en los medios de comunicaciones que se suicidó una persona, frente a la terminal.

Quería contarles una anécdota, porque el año pasado cuando se aprobó la ordenanza, salimos con una compañera de equipo de la sesión y nos vamos a un barrio porque un vecino nos pedía que vayamos a ver un terreno baldío que le faltaba cordón cuneta.

Entonces vamos, –después de que se aprobó la ordenanza acá–, estábamos haciendo un video y sentimos unos gritos en una casa que estaba al lado. Salió una mujer gritando "llamen a una ambulancia, se mató". Justo ese día que estábamos haciendo el video y se había suicidado un joven, y hoy también.

Hay un mensaje que todos tenemos que hablar de esto de manera abierta, no es un tabú hablar del suicidio, estar atentos. Por ejemplo: niños, jóvenes que dicen *me quiero morir, ojalá que me muera*, eso es una conducta suicida que está advirtiendo algo y por ese motivo todas las instituciones, escuelas, centros de salud, organismos privados y públicos debemos trabajar en generar la conciencia de la prevención del suicidio que nadie puede estar exento de esta problemática.

Generemos conciencia, pongamos nuestro oído, por eso tenemos dos oídos para escuchar y una sola boca para hablar. Sobre todo, estemos atentos. Muchísimas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José Albornoz.

T3ic.-

SR. ALBORNOZ.- Gracias, señor presidente. Quiero saludar a mis pares concejales, a la gente que trabaja en el Concejo Deliberante y darle la bienvenida al concejal Pablo Linares ¡Bienvenido!

Quiero ser breve y felicitar a la Fundación del Equipo Interdisciplinario de Profesionales de Salta. En el día de ayer se hizo una jornada en la escuela Arturo Illia, donde hubo cerca de 19 profesionales; abogados, arquitectos, odontólogos, médicos, bromatólogos, ingenieros, psicopedagogos, entre otros. Mi razón de hablar hoy es para felicitarlos. Están haciendo una orientación vocacional a los chicos desde la experiencia laboral y de vida del profesional, de su carrera. Entonces, cada profesional tiene la posibilidad de hablar con los alumnos para comentarles la carrera, los pormenores,

No.

Versión Taquigráfica

10 de septiembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 25° Reunión 22° Sesión Ordinaria

cómo iniciar en la facultad, las ventajas y desventajas que tiene su carrera universitaria, para poner en conocimiento también ciertas cosas.

Así que bueno, era únicamente felicitarlos y decirles a los centros vecinales y aquellas instituciones donde vayan chicos, clubes deportivos, que los profesionales están disponibles para ir a charlar con los futuros egresados del colegio. Por último, decirles que, esta fundación va a tener un Salón de Usos Múltiples en calle Córdoba Nº147. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a todos.

En primera instancia, darle la bienvenida a nuestro nuevo compañero, el señor Linares. Desearle todos los éxitos, estamos a disposición para lo que necesite en estos meses que vamos a tener acá en el Concejo, que van a ser sumamente intensos en trabajo.

Quería recalcar que hay una vacante que todavía nos falta, creo que tiene que ver con presentaciones judiciales que se hicieron, decisiones de la Corte que todavía están pendientes. Eso ha estancado mucho el trabajo en las diferentes Comisiones quiero aclararlo. Hay Comisiones que no tuvieron quórum, por lo cual, genera cierta lentitud en la tarea legislativa.

Esto lo quiero marcar, porque me parece que necesitamos que prontamente ¿Por qué no la semana que viene? esta cuestión se resuelva, a fin de que el Concejo Deliberante trate a pleno con los 21 concejales y todo lo que son pretensiones judiciales dejarlas, si es posible, de lado para que la tarea colectiva pueda llevarse adelante como corresponde.

En segundo lugar, señor presidente, quiero también asentarme en algo que ha comentado mi compañera concejal, permítame mencionarla (Asentimiento) Paula Medici; hoy 10 de septiembre, Día de Lucha contra el Suicidio. Como bien decían, es una fecha en primera instancia marcada por la Organización Mundial de la Salud, hoy estamos trabajando también en el mes en la ciudad de Salta.

Quiero comentarles que, el viernes de la semana pasada, pasé un ratito por aquí por el programa "Concejales por un Día" y dio la casualidad que los chicos en esta apertura que dan los profesionales que trabajan —a los cuales los quiero felicitar—psicólogas, abogados y demás, porque dan una confianza en los jóvenes para poder tratar muchos temas son difíciles de tratar, como bien decía la concejal preopinante, a veces son temas tabúes, y eso es, si se quiere, el mayor problema.

Acá chicos de 16-17 años estaban tratando en este recinto la temática del suicidio, pidiéndonos que indaguemos y nos aboquemos un poco más a la problemática que hoy tienen los jóvenes que es esta cuestión, salud mental.

En ese marco, quiero comentarles también que, en el programa "Concejales por un Día" los diferentes colegios, pueden acercar al Concejo Deliberante propuestas con un formato legislativo de lo que ellos consideran necesario, oportuno o que requieren del sector para que lo tratemos, debatamos o podamos presentar un proyecto nosotros sobre esa temática.

Quiero comentarles...

T4cg.

...Quiero comentarles, que esas propuestas están en el marco de la comisión de salud y deporte, y uno de los detalles que nos llama poderosamente la atención es que la gran mayoría de las propuestas legislativas de los jóvenes están vinculadas a salud mental.

¿Qué nos indica eso? Que tenemos que ir más a fondo en esta cuestión —como bien decía— hay una ordenanza vigente que lo que intenta es visibilizar, dar una mayor apertura a la posibilidad de charla, pero me parece que también tenemos que ir un poquito más a fondo.

Y en esa cuestión de un poco más a fondo quiero tomar un eslogan que en alguna oportunidad utilizó la Organización Mundial de la Salud "creando esperanza a través de la acción".

A WOOD JALLYO

Versión Taquigráfica

10 de septiembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 25° Reunión 22° Sesión Ordinaria

En ese creando esperanzas a través de la acción, quiero comentarles que veníamos charlando con las profesionales del área de "Concejales por un Día", la cual nuevamente quiero felicitar, tienen una gran vocación en su tarea.

Y veníamos —si se quiere— filosofando un poco, largando ideas al aire, ellas me plantearon y venimos formando una propuesta que le dimos el nombre de jornada municipal de jóvenes para el bienestar y la salud mental, es ver la posibilidad con todos los jóvenes que participan en "Concejales por un Día" llevar adelante una jornada —si se quiere un poco más distendida—.

Sacar la cuestión propiamente legislativa, sacar la formalidad del recinto y de lo institucional, y por qué no llevarlo a cabo para aprovechar el espacio en el Carlos Xamena, que es un espacio con mucho verde, que te permite tener otro tipo de diálogo, de charla y llevar ahí una jornada con ellos para ver la posibilidad de charlar estas temáticas, es decir, para ir para el lado que ellos quieran y desean ir.

Espero en los próximos días presentarlo con mis compañeros del bloque y con todos aquellos que nos quieran acompañar, porque en realidad no es un formato de ordenanza, porque al ser una actividad interna señor presidente, lo más probable es que tenga que ser por resolución, y ahí vamos a necesitar —por supuesto— la colaboración de usted, porque quizás requiera de algunos recursos.

Pero en ese marco, también quiero comentarles que me siento orgulloso de la tarea que viene realizando el Concejo Deliberante desde lo institucional, ¿por qué lo digo? y esto ya viene de hace unos años, porque ha dejado de ser una institución pura y exclusivamente legislativa y está llevando adelante algunas tareas que son incluso propiamente ejecutivas, como el asesoramiento jurídico, el asesoramiento sobre violencia de género, los centros de mediación, la cuestión de asesoramiento vinculada a accidentes de tránsito, la disponibilidad que tiene la gente respecto a las licenciadas de psicología por cualquier cuestión que surja, para contener a víctimas de violencia y demás. No somos simplemente una institución legislativa del análisis frío de una letra, de un papel y de una norma.

Ahí está el desafío que tienen los nuevos tiempos, ver la posibilidad de tener una institución abierta —lo que pasó el viernes— de tener una institución con un recinto abierto a que los jóvenes puedan transmitir cuál es la inquietud, la necesidad o incluso cuál es la preocupación que hoy tienen, y en ese marco este tema del suicidio tiene que estar en la agenda como uno de los primeros puntos.

Espero en estos días poder presentar la resolución y ver la forma para que le demos iniciativa y convirtamos ese slogan de la Organización Mundial de la Salud creando esperanzas a través de acción, en hechos concretos y demos el ejemplo en ese sentido.

Por último, señor presidente...

T5jc-mm.-

... Por último, señor presidente, déjeme mencionar un poquito —no tanto a las elecciones que fueron el fin de semana en la provincia de Buenos Aires—, sí a las consecuencias de las elecciones, porque a mí me llamó poderosamente la atención un titular de uno de los principales diarios que tiene la República Argentina, que dice: "el Fondo Monetario Internacional salió a apoyar al Gobierno nacional tras la derrota electoral y Milei ratificó el rumbo económico".

¿Por qué lo quiero resaltar? Uno de los principales eslóganes que tiene La Libertad es justamente este famoso "viva la libertad, carajo" y me llamó la atención el titular porque ellos acudieron al Fondo Monetario Internacional o necesitaron la palabra y el apoyo del Fondo Monetario Internacional para manifestar a la sociedad, a los argentinos que el modelo económico continuaba su camino.

Y evidentemente, lo que demuestra es en primera instancia, que no hay libertad, hemos perdido la libertad económica, hemos perdido la soberanía económica a través de la cantidad de préstamos que tenemos en nuestra cabeza y que tiene como actor al Fondo Monetario Internacional y eso debe de preocuparnos.

La segunda conclusión, señor presidente y con esto cierro, es que si hay algún margen de dudas a pesar de estas famosas mesas políticas donde van a invitar a los



10 de septiembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 25° Reunión 22° Sesión Ordinaria

gobernadores y demás. Al confirmar que va a continuar el modelo económico, la gente no tiene que tener lugar a dudas que van a seguir las restricciones de derechos, que van a seguir eliminando pensiones, que van a seguir sin darle a los jubilados remedios, asistencia y servicios. Muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile). - Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Muchas gracias señor presidente. Muy buenas tardes a todas las personas aquí presentes, muy buenas tardes a las personas que siguen la transmisión.

En el día de la fecha quiero hablar de un tema que fue bastante candente hace dos semanas, que estuvo en todos los medios y que aparentemente con el correr del tiempo fue perdiendo fuerza, y ese tema es el defensor del Pueblo.

Actualmente, en este Concejo Deliberante está conformada la comisión que se está encargando de llevar adelante todo el proceso para poder definir quiénes van a ser las personas que lleguen a este recinto para ser votadas y electas después por nosotros para ocupar ese lugar de defensor del Pueblo.

Me viene a la cabeza lamentablemente el exconcejal Martín Del Frari, porque de las veintitrés personas que se presentaron para poder aspirar a este cargo, fue la única persona que tuvo cuatro impugnaciones que se hicieron en tiempo y forma. Estas impugnaciones hablaban del incumplimiento de los requisitos a la hora de postularse como defensor del Pueblo.

La verdad que me sorprende mucho una persona que siendo concejal y teniendo que conocer la normativa, se haya postulado el día 4 de julio incumpliendo con lo dispuesto en el artículo 10 de nuestra ordenanza y después, haya renunciado o presentado su renuncia el 26 de agosto.

Por otro lado, además, quiero destacar la valentía que tuvieron un montón de grupos conformados por mujeres, por distintos colectivos, donde hacían referencias a distintas actitudes por parte del exconcejal. Por ejemplo, haberse agarrado aquí a las piñas en medio del recinto o tener distintas denuncias relacionadas a cuestiones que a toda la sociedad nos preocupa.

Hablo de este tema porque me sorprende que, de veintitrés candidatos, solamente uno haya tenido tantas impugnaciones. Solamente, uno haya recibido este enojo, esta contradicción y no solamente por parte de la sociedad, por parte de nosotros, sino también por parte del periodismo.

Creo, además, que no podemos poner al lobo a cuidar a las ovejas. Una persona que estuvo de manera constante, no solamente votando a favor de todo lo que quería y proponía el Ejecutivo Municipal, sino también tirándoles flores al Gobierno provincial y en consecuencia al Gobierno municipal. Esta persona quiere postularse para ocupar un cargo en el cual tiene que haber alguien que esté dispuesto a hacerle frente al oficialismo provincial, municipal. Que esté dispuesto a ir en contra de acciones que se tomen desde el gobierno, pero que terminen afectando a la ciudadanía.

No creo que esta persona...

T6cg-mm.-

...No creo que esta persona además de incumplir con todos los requisitos y las cuestiones que dije hace un momento, no creo que esté dispuesto a morder la mano de quien le dio de comer. Lo tuvimos aquí defendiendo en reiteradas oportunidades no solamente al gobierno, sino también hablando del sector político al que él pertenecía, aunque después se haya desafiliado de los partidos políticos para poder intentar finalmente estar o cumplir con estos requisitos que exigía la ordenanza.

-Se retira del recinto el concejal Albornoz y no regresa-

Así que me parece que es un buen momento para que nosotros le llevemos este tipo de información a la ciudadanía que está preocupada y que quiere respuestas.

Desde mi banca me comprometo a intentar que la persona que ocupe el lugar de defensor del Pueblo sea una persona que esté a la altura de las circunstancias, que realmente esté dispuesta a cumplir con este mandato que le da la norma y finalmente, me parece que lo óptimo sería que llegue una persona preparada y con verdadera vocación de servicio y no con vocación de ocupar un cargo. Muchas gracias, señor presidente.



10 de septiembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 25° Reunión 22° Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson. **SR. FARQUHARSON**.- Gracias señor presidente. En primer lugar, felicitar y darle la bienvenida al concejal Juan Pablo Linares. Desearle el mejor de los éxitos.

La verdad que es un buen perfil de su trabajo, un perfil social con un conocimiento de muchas temáticas barriales que son muy importantes y que va a permitir que desde su función ahora como concejal, el espíritu de los proyectos que salgan de aquí sean muy importantes para la ciudad que estamos construyendo. Así que, darle la bienvenida y ponerme también a disposición de lo que necesite.

Por otro lado, hablar de algo que todo el país está hablando que tiene que ver con el devenir del Gobierno nacional respecto a los comicios que se llevaron adelante en la provincia de Buenos Aires el pasado domingo y preguntarnos ¿qué pasó en las elecciones del pasado domingo en la provincia de Buenos Aires?

Uno ve, analiza, escucha la posición o las primeras respuestas que ha tenido el Gobierno nacional por parte del propio presidente en los primeros minutos que se supo el resultado, donde él reconoce la derrota, que van a hacer un balance y van a cambiar lo que haya que cambiar, pero automáticamente el rumbo va a ser el mismo. Vamos a seguir en el mismo sentido.

Si uno analiza después los movimientos del Ejecutivo nada cambia. De hecho, esa supuesta mesa que armaron donde ahora se acuerdan de los gobernadores, donde se acuerdan del interior del país. Donde nuestro propio gobernador reconoce, primero no acepta la convocatoria de quienes han mentido, defraudado, porque son los mismos. No hubo cambios. Se han encerrado, incluso en una mesa chica y la verdad que demuestra la negación que hay por parte del gobierno a escuchar las urnas en primer lugar, a reconocer las necesidades y los problemas que está generando este modelo político y económico.

El problema de los resultados electorales no es solo político, que también lo es, pero principalmente es económico, la gente no la está pasando bien. La gente se cansó de los insultos, de los malos tratos, de la agresividad, de la violencia del presidente, que les peguen a los jubilados, que les recorten a los hospitales, a las universidades. Que desmantelen áreas fundamentales del Estado que estaban funcionando bien. Que les roben la plata a las personas con discapacidad, se cansaron de la corrupción de este gobierno.

La verdad que lo único que tiene para demostrar los funcionarios nacionales son: soberbia, inexperiencia, incompetencia. El *Rey está desnudo*, dice una famosa frase que la verdad da tristeza, porque sinceramente nadie quiere que al gobierno le vaya mal, porque el que le vaya mal implica que a todos los argentino y argentinas nos vaya mal.

El gobierno tiene que...

T7ac-mm.-

...El gobierno tiene que escuchar, tiene que escuchar el mensaje que les dieron las urnas el pasado domingo.

Pero, lamentablemente uno ve, por ejemplo, las definiciones del gurú Santiago Caputo, en un decálogo libertario que publicó hace unos días en sus redes, donde él argumenta las diez verdades de la era mileinista.

Donde entre otras cosas define que el Estado no debe ser gestionado, sino desmantelado, con esas palabras y lo cito textual. Es lo que quiere desarmar el Estado.

Entonces, después no se pregunten porqué el voto no los acompaña, porque todo lo que están haciendo está perjudicando a la gente, a los sectores más vulnerados de nuestra sociedad. Así que, esta derrota electoral lamentablemente muestra el camino que estamos transitando en nuestro país, donde hay una desesperación para cambiar ciertas cosas, donde nada cambia de cara a las elecciones de octubre.

Pero, creo que están totalmente disociados de lo que le pasa a la gente. Creo que no hubo una real reflexión respecto de los resultados. De hecho, con los cambios del Ejecutivo lo demuestran.

No. of Particular Section 1989

Versión Taquigráfica

10 de septiembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 25° Reunión 22° Sesión Ordinaria

Así que, afortunadamente el gran conjunto de los argentinos no quiere violencia, quiere paz, quiere más democracia y hay sectores de los cuales me siento parte que queremos otra Argentina, que queremos un Estado presente que garantice derechos.

Y vamos a seguir dando esa batalla por lo grande que es nuestro país, aunque ellos se nieguen, renieguen de nuestra cultura, de nuestra historia, de lo que significan instituciones tan importantes como la universidad, como los hospitales, como el hospital Garrahan y vamos a luchar contra eso. En octubre vamos a dar un claro mensaje de la Argentina y la provincia que queremos. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Guillermo Kripper.

SR. KRIPPER.- Gracias, señor presidente. Sin lugar a dudas la suspensión de pensiones por invalidez laboral a discapacitados es un tema que ha dado que hablar en los últimos días.

Señor presidente, ayer escuchaba al gobernador de la provincia, en un medio nacional, la 24 hablando con algunos periodistas y dando a conocer la realidad de Salta puntualmente en relación a esto, porque hay lugares en parajes alejados que las personas con discapacidad no tienen un mail. Entonces, nunca fueron notificadas. De hecho, nunca pudieron reclamar que se le cayó la pensión y esto arrancó en julio.

A partir de eso quiero contarles que hoy tuve una reunión con la titular de la Secretaría de Discapacidad del Gobierno de la provincia, que me contó un poquito acerca de lo que está haciendo el Gobierno de la provincia para poder ayudar a estas personas, que de alguna forma no están comunicadas o por lo menos, no usan los mismos canales de comunicación que la Agencia Nacional de Discapacidad y nunca se enteraron que les suspendieron la pensión. Pensión que utilizan obviamente para poder vivir, para poder alimentarse, para asistir al médico, poder asistir a diferentes profesionales de la salud para recuperarse de alguna dolencia. Fue suspendido y en este caso nunca recibieron la notificación.

Les recuerdo que hace unos días el Gobierno de la provincia presentó un amparo para reclamar y lo que le reclamaba al Gobierno nacional no es que suspendan la auditoria, que siga controlando. Pero, le está reclamando entre otros puntos que puedan notificarle quienes son las personas que le suspendieron la pensión para que el Gobierno de la provincia utilice mecanismos para poder ayudar a estas personas a poder hacer el reclamo, para decir "aquí estoy, a mí me suspendieron y realmente soy discapacitado".

Fue negativa la respuesta del Gobierno nacional. El Gobierno de la provincia quiso colaborar: "Pásame los datos, viejo, puedo ayudar; hay gente que no recibe correos electrónicos, está incomunicada". El Gobierno de la Nación respondió: "No, no podemos darles esos datos".

Esto motivó que el Gobierno de la provincia recurriera a la Justicia con un recurso de amparo para reclamar algo que resulta totalmente injusto.

Hoy estaba hablando con Fabián Ávila y justo salía de una reunión del Consejo Federal de Discapacidad. De repente, se desatendió la situación y el señor Alejandro Vilches convocó urgentemente a una reunión a todos los responsables de todas las provincias. Cada uno de los que estaba del otro lado levantaba la mano, como lo hizo Ávila, y dijo: "Che, loco, pásennos los datos, así podemos ayudar a la gente". Y ahora dijeron que sí, que se comprometían a pasar los datos.

Hace un ratito...

T8mn. -

...Hace un ratito, el concejal que habló antes decía cómo había sido la reacción del gobierno nacional ante la derrota en las urnas. Entonces, creo que reaccionaron, pero tarde, y tuvieron que hacerlo a raíz de los reclamos, cuando se dieron con una elección perdida. Totalmente vergonzoso.

A esto quiero sumarle, señor presidente, que dijeron: "Sí, ahora les vamos a dar los datos". Claro, sí, porque se perdió una elección y es un tema que realmente preocupa no solamente a los discapacitados, sino también a una comunidad que está preocupada por estas personas. En la ciudad de Salta la situación es similar. Si bien no tenemos parajes alejados, sí tenemos discapacitados que no pueden comunicarse:

No. of the last of

Versión Taquigráfica

10 de septiembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 25° Reunión 22° Sesión Ordinaria

nunca recibieron el mail porque no manejan esa vía de comunicación. Son cincuenta discapacitados de extrema vulnerabilidad que están recibiendo asistencia de la Dirección de Discapacidad de la ciudad de Salta.

¿Tenemos que llegar a este punto? Cuando los responsables están advirtiendo esta situación, ¿tenemos que llegar a este punto? ¿Tenemos que llegar al punto de que la gente reclame que están haciendo mal, pierdan una elección, para que realmente reaccionen? Es una vergüenza, que demuestra una vez más que estamos ante la presencia de un gobierno totalmente insensible. Y, por suerte, nosotros tenemos un gobierno provincial que se hace cargo de las cosas, pero lamentablemente a veces no alcanza.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

SR. ORTIZ.- Gracias, señor presidente. Saludo a todos mis pares y, en especial, a un nuevo concejal que hoy nos empieza a acompañar: bienvenido. También a todo el personal del Concejo.

La verdad es que este tema no quería dejarlo pasar sin dar mi humilde parecer sobre las elecciones del domingo pasado. En particular, la verdad es que no tenía ninguna expectativa ni esperanza de que, después del resultado, este actual Gobierno nacional tomara nota o quisiera cambiar el rumbo.

Porque creo que es lo que nos viene sucediendo en los últimos gobiernos, donde los resultados electorales, lo único que muchas veces consiguen, es que, cuando la sociedad vota en contra de un gobierno, le hace sentir el rigor de que no va por el camino que la sociedad percibe que es justo y que realmente representa sus intereses, para lo cual en su momento lo votaron.

Generalmente, en Argentina estamos acostumbrados a que esos gobiernos actúan de una manera, con parches o tratando de mostrar algunos cambios, algún maquillaje, pero en realidad la esencia de los gobiernos siempre sigue siendo la misma. En este caso, creo que este Gobierno —que, para mí, sin duda, y en varias oportunidades, desde varios sectores políticos, manifestaciones periodísticas y analistas políticos, se ha señalado— es un gobierno del *establishment*. Entonces, el *establishment* no va a cambiar.

La verdad, no esperaba un cambio ni noticias rimbombantes de este Gobierno, porque antes de las propias elecciones, si lo querían ayudar, el establishment no hubiese dejado escapar el dólar, no hubiera habido un alza sostenida de los precios, no hubiera habido un avance en el desempleo, no hubiera habido una alta suba de la tasa de interés. Esto sucedió antes del día domingo y eso, sin duda, demuestra que este Gobierno escucha más al mercado que al pueblo o a quienes lo pusieron en el Gobierno.

Sin duda, esperaba direcciones....

T9ac.-

...Sin duda, esperaba direcciones, y esas direcciones no van a tener otro sentido que recortes en el Estado. Como decía el concejal —permítame nombrarlo— Farquharson, hay una idea clara de desmantelar el Estado por parte de este gobierno. Nosotros, conjuntamente con el resultado electoral que se dio el domingo, estamos manifestando, persiguiendo y buscando otro tipo de gobierno, otro tipo de salida.

Los plazos democráticos de la Argentina no se deben alterar, pero la verdad es que nos quedan dos años de dura lucha, de duro soporte para los ciudadanos: sin obra pública, sin encargarse de la seguridad. Porque no es solamente desplazar miembros de las fuerzas a la frontera, sino también es a lo largo y ancho de la Argentina, a Gendarmería, Policía Federal y Seguridad Aeroportuaria.

Fíjense que muchos se hacen los distraídos, pero por Salta pasó hace unos días, o hace un par de semanas, un problema realmente grave de narcotráfico. Esa es la seguridad de Patricia Bullrich: la responsable de que lleguen más de 500 kilos de cocaína a España por medios aerotransportados.

Tampoco vamos a esperar que construyan una escuela, que construyan hospitales, centros de salud o manden recursos para eso. Tampoco espero que vayan a reparar las rutas nacionales que les corresponden por ley. No es algo que podrían hacer

No. Inches

Versión Taquigráfica

10 de septiembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 25° Reunión 22° Sesión Ordinaria

como un favor; está establecido de esa forma. Esta gente se jacta de respetar la Constitución Nacional, la libertad de los ciudadanos, de garantizar los derechos, pero quieren quitar —como, por ejemplo, con la reforma laboral— una suma de derechos a los trabajadores.

Cómo le han quitado fondos a los docentes, como le han quitado fondos a los empleados de la salud. La verdad es que los argentinos esperamos calidad de vida, resumida y sintetizada en tener trabajo, en tener condiciones dignas, en poder acceder a la educación, en tener a mano un sistema de salud pública y un sistema de seguridad.

Porque no importa, este gobierno nacional creyó que iba a depositar en las provincias y en los municipios toda la responsabilidad de la palabra "Estado". La verdad es que eso no es posible, no está en el marco de lo normativo, legal y constitucional de la Argentina. Hay responsabilidad de los municipios, hay responsabilidad de la provincia y hay responsabilidad del Estado nacional.

El Estado nacional, además de recortarle los recursos para que puedan hacer su gestión tanto provincias como municipios, los ha recortado bajo distintas modalidades o distintos argumentos, pero al fin y al cabo los desfinanció. Como desfinanció las universidades, como desfinanció al Hospital Garrahan, o a la discapacidad, sin importarle nada en relación con la calidad de vida, el derecho de las personas o la vida humana en sí.

Entonces, la verdad, creo que ese es el camino que tomó la provincia de Buenos Aires. Nos esperan dos largos años de muchos problemas, de muchos inconvenientes, pero que no nos amedrenten como el Estado financiero quiso hacerlo entre el lunes y martes —porque ya lo había hecho la semana pasada— haciendo figurar una corrida bancaria, una derivación de las tasas de interés, como si la Argentina estuviera en bancarrota.

En estas horas sale el Fondo Monetario Internacional a decir que el Gobierno va por la senda correcta. Seguramente el Gobierno va por la senda correcta de las indicaciones del Fondo Monetario Internacional, pero no va por el camino correcto de las necesidades del pueblo argentino.

Así que les digo a los salteños que hay que animarse a votar como lo hizo el pueblo de Buenos Aires, como lo hicieron los correntinos también, y comencemos a forjar una Argentina distinta, pero una Argentina de los argentinos. No mandada ni tutelada por intereses extranjeros y, menos para los ciudadanos que nos escuchan, los vecinos de Salta, menos tutelada por el poder financiero internacional, que lo único que quiere es mano de obra gratis, trabajo esclavo, trabajo en negro, nada de derechos, nada de paro, ninguna medida de fuerza ni tampoco pagar impuestos.

Entonces, nosotros creemos...

T10mn -

...Entonces, nosotros creemos que debemos volver a la senda siempre, con la democracia al frente, levantando bien la frente, porque somos democráticos y somos un país que va a salir adelante con las decisiones del sufragio y el voto de cada uno.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Juan Pablo Linares.

SR. LINARES.- Muchísimas gracias, señor presidente. Primero, agradecer profundamente a mis pares la amabilidad y el recibimiento. Muchísimas gracias también, si me permite, a todos los integrantes administrativos del Concejo Deliberante, que han sido muy amables conmigo y me han permitido hoy estar acá de una forma más preparada.

Señor presidente, nosotros compartimos un proyecto que vengo a representar y que levanta la bandera de un Estado presente. Un Estado presente que brega por la inclusión, que brega por generar oportunidades, que ayuda cuando hay que ayudar.

Muchas veces suceden cosas en la ciudad que llaman la atención de la prensa o de los mismos actores políticos en ese momento. Pero cuando eso pasa, el Estado municipal y el Estado provincial siguen trabajando.

Nosotros tuvimos, hace poco, un incendio en la ciudad, y el fuego no reconoce estratos sociales ni franjas etarias. Estuvimos trabajando desde el lugar que me tocó



10 de septiembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 25° Reunión 22° Sesión Ordinaria

ocupar hasta hace poco en Desarrollo Social de la Municipalidad: por ejemplo, en Villa Los Sauces a la mañana y a la tarde en Villa Violeta, porque el fuego había cundido.

Posteriormente a eso, todos los resortes de la Municipalidad y de la Provincia siguieron trabajando con los vecinos, ayudándolos. Ayudando, por ejemplo, no solamente con las pérdidas materiales y tratando de poner a resguardo —por supuesto— a los seres humanos, que son lo más importante, sino también con el trabajo impresionante que se hizo para resguardar a los animales que habían sufrido este incendio.

¿Por qué pongo este ejemplo? Porque cuando hablamos no se trata solamente de números ni de cifras, sino de realidades. Realidades que nosotros, desde este Concejo, representamos. Por eso digo que venimos a levantar la bandera de un Estado presente, de un Estado eficiente.

Y, por otro lado, estamos tratando de lidiar con estas decisiones nacionales que conllevan no solamente un Estado ausente, sino muchas veces un Estado necio. Toda vez que nos ha tocado asistir —lo nombro porque ha sido público— a una persona de la zona norte, sin piernas, que tuvo que ir a justificar su certificado de discapacidad, con la crueldad que eso significa. También a una persona de la zona este alta, que vive en barrio Las Colinas hacia arriba, que no tenía sus piernas y le faltaba un brazo, y que también tuvo que justificar o tratar de justificar, como pudo, su certificado de discapacidad.

Estamos hablando de una crueldad y de una distancia con la gente tremendas. Nada de eso nos representa.

Nosotros, con el gobernador Gustavo Sáenz y con el intendente Emiliano Durand, trabajamos para generar oportunidades, para ayudar cuando hay que ayudar, como, por ejemplo, desde el Hogar de Noche, desde la Fábrica Municipal, desde la Escuela de Emprendedores.

Generando oportunidades y ayudamos, o intervenimos más directamente desde lo social cuando así se lo requiere.

Por eso digo....

T11ac.-

...Por eso digo que levantamos una bandera totalmente distinta a lo que hoy, lamentablemente, mucha gente está padeciendo desde el Gobierno nacional. Creo, señor presidente, que representamos esa opción, esa celda del medio que no es un Estado *bobo*, pero tampoco es un Estado ausente y necio. Es el Estado que genera oportunidades, que ayuda cuando haya que ayudar y que acompaña, sobre todo, a la supuración de los vecinos de la ciudad de Salta. Muchísimas gracias, señor presidente.

.*.*.*. BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados Nº 27/25.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS № 27/25

1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

1.1.- PROYECTOS DE ORDENANZA

1.1.1.- En el Expte. C°N° 135-2927/25.- La concejala Agustina Álvarez, presenta proyecto referente a preservar el patrimonio público en la ciudad de Salta. (A comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y de Legislación General).

1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.2.1.-En el Expte. CºNº 135-2926/25.La concejala Agustina Álvarez, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo o cambios de placa de hormigón en intersección de calles General Güemes y República de Siria de barrio San Martín. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.2.-En el Expte. CºNº 135-2947/25.El concejal José Luis Arias, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento

1.2.2.-En el Expte. Cº№º 135-2947/25.- El concejal José Luis Arias, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Presupuesto General año 2025, relevamiento de especies arbóreas y poda en calle Mar Antártico, entre calles Arturo Jauretche y Scalabrini Ortiz de barrio Scalabrini Ortiz. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
1.2.3.-En el Expte. Cº№º 135-2950/25.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repare la pérdida de agua en calle Los Braquiquitos Nº 380, entre calles Los Avellanos y Los Aguaribayes de barrio Supe. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

10 de septiembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía

25° Reunión 22° Sesión Ordinaria

1.2.4.-En el Expte. CºNº 135-2951/25.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de reductores de velocidad, con demarcación y señalización horizontal y vertical en intersección de calles La Retamas y Los Aguaribayes de barrio Supe. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.5.-En el Expte. CºNº 135-2954/25.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento

Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Ramón Fabian y Los Mirlos de barrio Bancario. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.6.-En el Expte. Cº№ 135-2955/25.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Benito Graña y Manuela G.de Tood de villa Soledad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.7.-En el Expte. Cº№ 135-2956/25.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Manuela G. de Tood y Manuel Acevedo de villa Soledad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.8.-En el Expte. Cº№ 135-2957/25.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al retiro de restos de poda en intersección de pasaje Miguel Araoz y calle San Cayetano de villa Soledad. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

2.- MENSAJES Y PROYECTOS ENVIADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2.1.- En la Nota SIGA N° 9858/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salte, remite convenio celebrado entre la Municipalidad de la ciudad de Salta y la Autoridad Metropolitana del Transporte, referente al servicio público de taxis y remises (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

3.- CONTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

3.1.- En el Expte. C°Nº 135-1046/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 754/24 CD, referente a la implementación de un espacio inclusivo y accesible para personas con Trastorno de Espectro Autista en el estadio Padre Ernesto Martearena. (A comisión de Discapacidad).

3.2.- En el Expte. Cº№º 135-1254/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 178/25 CD, referente a obras de pavimentación en calle Francisco López, entre calle Vicario Simón Diaz Zambrano y avenida Monseñor Roberto José Tavella de villa María Esther. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

En el Expte. Cº№ 135-1403/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución 3.3.- En el Expte. CºNº 135-1403/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 192/25, referente a obras de cordón cuneta en pasaje José Echenique, entre avenidas Zacarias Yanci y Circunvalación Papa Juan XXIII de barrio El Rosedal. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.4.- En el Expte. Cº№ 135-1891/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 315/25 CD, referente a obras de bacheo y reparación por pérdida de agua en intersección de calles Los Abetos y Las Rosas de barrio Tres Cerritos. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

3.5.- En el Expte. CºNº 135-2318/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 324/25 CD, reparación de pérdida de agua en calle Parques Nacionales Talampaya al 3300 de barrio Parques Nacionales I. (A comisión de Servicios Públicos. Actividades Comerciales y Privatizaciones)

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.

4.1.- En el Expte. C°N° 135-2914/25.- La Fundación Salta, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa sobre Publicidad y

Propaganda. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-2919/25.- La señora Silvia del Valle Molina, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación

Contribución que inicide sobre los Cemenenos. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.3.- En el Expte. C°N° 135-2920/25.- El señor Roberto Félix Arroyo, remite consideraciones referente a los servicios de aplicaciones digitales de transporte en la ciudad de salta. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.4.- En el Expte. C°N° 135-2924/25.- Empresas de Contenedores de la ciudad de Salta, solicitan audiencia y remiten consideraciones referentes al proyecto de ordenanza sobre el servicio de contenedores. (A comisiones de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad, de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y de Legislación General).

y Seguridad, de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y de Legislación General).

4.5.- En el Expte. C°N° 135-2925/25.- La Fundación Changuito Dios, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.6.- En el Expte. C°N° 135-2928/25.- La señora Leonilda Lucrecia Guanca, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.7.- En el Expte. C°N° 135-2933/25.- La compañía LuSal MANTELECTRIC I.C.I.S.A.- ILUBAIRES S.A., remite informe de gestión

correspondiente al mes de agosto del año 2025. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.8.- En el Expte. C°N° 135-2952/25.- La señora Cintia Fernanda Plaza Cazón, solicita condonación de deuda en concepto de

Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.9.- En la Nota N° 387/25CD. - La Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A., remite informe de Resolución № 315/25 CD referente a reparación por pérdidas de agua potable en calles Los Abetos y Las Rosas de barrio Tres Cerritos. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO

INMOBILIARIO.

5.1.- En el Expte. C°N° 135-2934/25.- La señora Tamara Isabel Ojeda, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.2.- En el Expte. C°N° 135-2949/25.- La señora Mónica del Rosario Etchelus Polo, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

SR. PRESIDENTE (Madile).- A consideración del Cuerpo el Boletín de Asuntos Entrados Nº 27/25. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO. -

PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO



10 de septiembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía

25° Reunión 22° Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Nómina de expedientes.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

NÓMINA DE EXPEDIENTES INGRESADOS

1.- COMUNICACIONES ENVIADAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

1.1.- En el Expte. C°N° 82-063493-SG-2025.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada del Decreto Nº 0505/25 mediante el cual acepta la renuncia presentada por el señor Juan Pablo Linares Stamelako. (A comisión de Labor Parlamentaria).

4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

4.1.-En el Expte. CºNº 135-2963/25.- Proyecto de solicitud de informe, presentado por la concejala Agustina Álvarez, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal nómina de abogados en procesos de cobro de multas. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.2.-En el Expte. C°Nº 135-2965/25.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Paula Medici, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repare la pérdida de agua en calle Los Durazneros, entre calles Los Crisantemos y Los Damascos de barrio Tres Cerritos. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.3.- En el Expte. C°N° 135-2966/25.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Paula Medici, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de avenida Suiza y calle Suecia de barrio Morosini. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.4.- En el Expte. C°N° 135-2967/25.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Paula Medici, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repare la pérdida de agua en intersección de calles 12 de Octubre y Bartolomé Mitre de barrio El Pilar. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y

4.5.- En el Expte. C°N° 135-2968 Proyecto de resolución, presentado por la concejala Paula Medici, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repare la pérdida de agua en calle Juan Galo Lavalle y pasaje Pablo Saravia de barrio Hernando de Lerma. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.6.- En el Expte. C°N° 135-2969/25.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Paula Medici, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Obispo Romero, entre calle Libertad y avenida Independencia de villa Estela. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.7.- En el Expte. C°N° 135-2970/25.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Paula Medici, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repárela pérdida de agua en intersección de calles Juan Galo Lavalle y Doctor José Evaristo Uriburu de barrio Hernando de Lerma. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.8.- En el Expte. C°N° 135-2971/25.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Paula Medici, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repare la pérdida de agua en intersección de calle Escuadrón de los Gauchos y avenida Independencia de villa San Antonio. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.9.- En el Expte. C°N° 135-2972/25.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Paula Medici, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repare la pérdida de agua en intersección de avenida Hipólito Yrigoyen y calle Victorino de La Plaza de villa Las Rosas. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales

4.10.- En el Expte. C°N° 135-2973/25.- Proyecto de ordenanza, presentado por la concejala Inés Bennassar, referente a crear el Programa de Prevención y Abordaje sobre Salud Mental de adolescentes y Jóvenes. (A comisiones de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad y de Legislación General).

<u>4.11.- En el Expte. C°N° 135-2975/25.-</u> Proyecto de ordenanza, presentado por los concejales Martín Corral, José García Alcázar y

María Belén Mamani, referente a modificar el artículo 3° de la Ordenanza N° 9059 de designación de nombres en espacios públicos de la ciudad de Salta. (A comisiones Tránsito, Transporte y Seguridad Vial y de Legislación General).

4.12.- En el Expte. C°N° 135-2986/25.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal José Albornoz, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de pavimentación en calles Josefa "Pepa" Ragone; Dr. Humberto Pedro Hugo; Rubén Fortuny; Hortensia Rodríguez Porcel; Intendente Miguel Ribó(hijo) y Dr. Enrique Pfister Frías de barrio Nuestra Señora del Carmen. (A comisión de Obras Rúblicos y Urbasismo) comisión de Obras Públicas y Urbanismo)

4.13.- En el Expte. C°N° 135-2987/25.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal José Albornoz, referente a solicitar al

Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el arreglo de avenida Doctor Miguel Ragone y calle Raúl Scalabrini Ortiz de barrio Pablo

Saravia. (A comisión de Obras Públicas y Úrbanismo)

4.14.- En el Expte. C°N° 135-2988/25.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal José Albornoz, solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el arreglo de calles Mar Argentino y Mar De Las Antillas de barrio San Remo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.15.- En el Expte. C°N° 135-2989/25.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal José Albornoz, referente a declarar de interés municipal la Jornada Internacional Modelos de Atención Temprana en Autismo, organizada por Sendas Iberoamérica – Red de Promoción de calidad de Vida en Autismo, a realizarse el día 20 de septiembre en el auditorio G400 de la Universidad Nacional de Salta. (A comisión de Discapacidad).

4.16.- En el Expte. C°N° 135-2992/25.- Proyecto de ordenanza, presentado por la concejala Agustina Álvarez, referente a modificar los artículos 23, 24 y 25 de la Ordenanza N° 13.777, que reglamenta la colocación de anuncios publicitarios públicos o privados y la utilización del espacio urbano en el ejido municipal.. (A comisiones Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Legislación General).

5.- ASUNTOS VARIOS

5.1.- En el Expte. C°N° 135-2979/25.- El Club Atlético Santa Ana 2, solicita desafectación de uso público de una fracción de terreno ubicado en barrio Loteo Eduardo Falú. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.2.- En el Expte. C°N° 135-2980/25.- El señor Guillermo Sebastián Ponce, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que incide sobre Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del

Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.3.- En el Expte. C°N° 135-2983/25.- La señora Lucrecia Adela Calisaya, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que incide sobre Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del

Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.4.- En el Expte. C°N° 135-2985/25.- El señor Guillermo Sebastián Ponce, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).



10 de septiembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 25° Reunión 22° Sesión Ordinaria

<u>SR. PRESIDENTE</u> (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo la Nómina de Expedientes para Conocimiento del Cuerpo. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADA.-

.*.*.*. SOLICITUD DE INFORME

SR. PRESIDENTE (Madile).- De conformidad a lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, corresponde tratar en forma conjunta las Solicitudes de Informe que serán individualizadas por Secretaría Legislativa.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref. Expte. Cº Nº 135-2725/25.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre la titularidad del espacio verde ubicado entre calles Los Mirlos, Cabo Primero Jorge Cisterna y Jorge D. Ruiz de barrio Limache.

Ref. Expte. S/Nº.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe y remita, detalladamente, sobre habilitación de boliches bailables, ubicación, capacidad, concurrencia y si cuentan con playa de estacionamiento.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo las Solicitudes de Informe en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADAS. -

QUEDAN SANCIONADAS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

ORDEN DEL DIA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- (Lee un resumen).-

EXPTE. № 135-2768/25 y otros.-OBRAS DE BACHEO Y REPARACIÓN DE CALZADA EN BARRIOS DE LA CIUDAD

(Punto Nº1)

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto Nº1 del Orden del Día tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO. -

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

EXPTE. Nº 135-2719/25.-OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN PASAJE SGTO. PRIMERO PEDRO NOLASCO PURAY Bº 15 DE FEBRERO

(Punto Nº2)

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto Nº2 del Orden del Día tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.



10 de septiembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 25° Reunión 22° Sesión Ordinaria

EXPTE. Nº 135-2777/25.-OBRAS DE INSTALACIÓN O REPOSICIÓN DE LUMINARIA EN Bº 2 DE ABRIL

(Punto Nº3)

No se lee-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto Nº3 del Orden del Día tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO. -

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

MOCIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Arnaldo Ramos.

SR. RAMOS.- Gracias, señor presidente.

Para mocionar el voto en bloque de los puntos 4 al 12, inclusive, salvo que algún concejal quiera sacar algún punto en particular. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la moción de votar en bloque de los puntos 4 al punto número 12. Los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADA la moción. -

EXPTE. Nº 135-2736/25.-SOLICITAR AL DEM DISPONGA INSTALACIÓN DE RAMPAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN B° CASINO

(Punto Nº4)

-No se lee-

EXPTE. Nº 135-2858/25 y otros.-OBRAS DE LIMPIEZA DE RESTOS DE PODA Y ERRADICACIÓN DE MICROBASURALES EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD

(Punto Nº5)

-No se lee-

.-.-.. EXPTE. № 135-2832/25 y otros.-SOLICITAR AL DEM LA INSPECCIÓN Y RELEVAMIENTO DE ESPECIES ARBÓREAS UBICADAS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD

(Punto Nº6)

-No se lee-

EXPTE. Nº 135-2867/25.-LIMPIEZA Y ELIMINACIÓN DEL MICROBASURAL UBICADO EN Bº LIMACHE

(Punto Nº7)

-No se lee-

EXPTE. Nº 135-1693/24 y otro.-OBRAS DE REPOSICIÓN DE LUMINARIAS Y SEÑALIZACIÓN DE BADÉN EN Bº VICENTE SOLÁ

(Punto Nº8)

-No se lee-

.-.-.. EXPTE. № 135-2507/25.-CONDONACIÓN DE DEUDA EN CONCEPTO DE TASA QUE INCIDE



10 de septiembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 25° Reunión 22° Sesión Ordinaria

SOBRE LA OCUPACIÓN O UTILIZACIÓN DE ESPACIOS DE DOMINIO PÚBLICO A CONTRIBUYENTE

(Punto Nº9)

.-.-.-.

-No se lee-

EXPTE. Nº 135-4383/24 y otros.-CONDONACIÓN DE DEUDA TGI. E IMP. INMOB. Y TASA DE PROTECCIÓN PERSONAS Y BIENES A CONTRIBUYENTES VARIOS

(Punto Nº10)

.-.-.-.

-No se lee-

EXPTE. № 135-2308/25 y otros.-CONDONACIÓN DE DEUDA, PERMISO DE USO DE NICHO Y TASA DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, ALUMBRADO Y VIGILANCIA A CONTRIBUYENTES VARIOS

(Punto Nº11)

-No se lee-

EXPTE. Nº 135-0021/24 y otros.-CONDONACIÓN DE DEUDA EN CONCEPTO DE GRAVÁMENES MUNICIPALES A CONTRIBUYENTES VARIOS

(Punto Nº12)

No se lee

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar tanto en general como en particular los puntos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADOS. -

QUEDAN SANCIÓNADOS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.*.*.*. TRATAMIENTO SOBRE TABLA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los proyectos sobre Tablas acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado) .- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-2625/25.PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL 15º ANIVERSARIO DE FM LA CACHARPAYA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.-

Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Gracias, presidente. Buenas tardes a los compañeros concejales, a los compañeros trabajadores del Concejo Deliberante y a todos los que están siguiendo la transmisión de la sesión, sea cual sea la plataforma.

Antes que nada, presidente, quiero darle la bienvenida al concejal Juan Pablo Linares. Sé de su dedicación, de su empeño, de su militancia, de su trabajo, principalmente al lado del vecino. No me cabe duda de que va a hacer un gran trabajo; le deseo todo lo mejor y nos ponemos a disposición para lo que precise. Bienvenido, concejal.

Y para referirme a lo que es este reconocimiento de interés municipal, presidente, debo decir que es un grupo de trabajo, un grupo de esfuerzo, un espacio en

10 de septiembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía

25° Reunión 22° Sesión Ordinaria

donde se pueden expresar y promover la cultura, la música, los sonidos que muchas veces se abrazan a este poncho salteño con una zamba, con una chacarera, con un baile, con un carnavalito, con una cueca.

En ese lugar que se llama TPM, en La Cacharpaya, hay amigos que trabajan; es un sitio que supo abrirme las puertas infinidad de veces para promover mi trabajo como artista, como comunicador. Me enorgullece y me da muchísima alegría estar en este sitio otorgado por los salteños, que me permiten representarlos en este Concejo Deliberante, y tener la oportunidad de hacer un reconocimiento no a la ligera ni a la liviana.

Promover la cultura es un compromiso que va más allá de encender un botón, activar un micrófono y poner música al aire. Promover la cultura, promover a nuestros artistas, ser difusores de la cultura popular salteña se dice fácil, pero no lo es. Tenés que estar todos los días pensando, ideando, con un corazón súper generoso, sabiendo que el orgullo de ser salteño y de priorizar a los artistas de Salta en un medio de comunicación es fundamental.

-Se retira del recinto la concejal Chuchuy y no regresa-

Por ese lugar pasan artistas consagrados, emergentes, en desarrollo; mujeres y hombres que quieren representar a Salta en cuanto lugar tengan oportunidad en este país. También tienen las puertas abiertas artistas que vienen de otras provincias.

Están festejando quince años de constancia, quince años de vigencia, quince años en donde, año tras año, han demostrado que el talento, la insistencia y el amor por lo nuestro hacen que tengan una gran aceptación en el público salteño: en toda la provincia, en toda la ciudad y también en aquellos que, viviendo en otros países, añoran volver a Salta.

Le mando un abrazo muy grande a Ale Palacio, a Lucía Rivera, y los insto a seguir trabajando y generando ideas tan lindas mediante las cuales crean oportunidades y espacios de difusión, pero, por sobre todas las cosas, un compromiso: primero los salteños, primero este poncho, primero los artistas de nuestra Salta y, sobre todo, el grito oportuno de alegría que desde esta tierra florece gracias a nuestra cultura y a nuestra música popular ¡Felices 15 años, Cacharpaya!

Y el próximo 15, van a estar celebrando con un gran festival, con artistas de muchísimo renombre, donde vamos a estar acompañando y donde, obviamente, el Concejo Deliberante está invitado a formar parte de estos festejos en el mes de octubre. ¡Un abrazo grande para toda la familia de FM La Cacharpaya!

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO. -

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

T13 js.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-2989/25.-PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA JORNADA INTERNACIONAL MODELOS DE ATENCION **TEMPRANA EN AUTISMO**

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento. -

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO. -



10 de septiembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 25° Reunión 22° Sesión Ordinaria

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.*.*.*. -CIERRE DE SESIÓN-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a los concejales Juan Pablo Linares y Paula Medici a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **JUAN PABLO LINARES** y **PAULA MEDICI** arrían las Banderas de la Nación y la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se da por finalizada la sesión.

-Son las horas 17:47'-

<u>Nota</u>: Se deja constancia que los Boletines, Nómina, Dictámenes, Solicitudes de Informes y Proyectos sobre Tablas son suministrados por la Prosecretaria de Información Legislativa.-

MÓNICA MEDRANO Jefa Departamento Taquigrafía